

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N° 107: En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en las oficinas de Victoria Ocampo 360 4to piso, a los 6 días del mes de febrero de 2025, siendo las 09:00 horas, se reúnen en Asamblea General Ordinaria convocada para el día de la fecha (la “Asamblea”), los accionistas de **COMPAÑÍA FINANCIERA ARGENTINA S.A.** (“CFA” o la “Sociedad”), que figuran en el libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas N° 5, en su folio N° 23.

Preside la reunión el Sr. Alberto Daniel Santalices, en su carácter de Presidente de la Sociedad, quien declara constituida la Asamblea. El Sr. Presidente informa que la presente reunión fue debidamente convocada mediante la reunión de Directorio de la Sociedad del día 23 de enero de 2025. Asimismo, se deja constancia de que dicha reunión contó con quórum suficiente y que la convocatoria a la presente reunión se encontraba prevista en su Orden del Día, y que, en consecuencia, la presente Asamblea no ha requerido las publicaciones prescriptas por el Artículo 237 de la Ley N° 19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”), en tanto se encuentran presentes los accionistas que, en su conjunto, representan el 100% (cien por ciento) del capital social y votos de la Sociedad y quienes ha comprometido previamente la unanimidad de su voto, por lo que la presente Asamblea reviste el carácter de unánime conforme lo previsto por el Artículo 237 in fine de la Ley General de Sociedades. Oído lo informado por el Sr. Presidente, se declara abierto el acto, sin la asistencia del representante de la Comisión Nacional de Valores (la “CNV”) ni de Bolsas y Mercados Argentinos S.A.

Una vez cumplimentados estos requisitos legales, sin que existan observaciones, se declara válidamente constituida la Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria y abierto el acto, pasándose a la consideración del **ORDEN DEL DÍA:**

1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta:

Se resuelve por unanimidad, designar al Sr. Adrián Gustavo López para que suscriba la presente en representación del accionista Sr. Julio Alfredo Fraomeni y para que también lo haga como representante legal del accionista GALENO CAPITAL S.A.U.

2. Consideración de la renuncia del Sr. Manuel Rodolfo Martínez a su cargo de Director Titular:

Toma la palabra el Sr. Presidente quien comunica a los presentes que el Directorio ha aprobado la renuncia al cargo de Director Titular de la Sociedad presentada por el Director Titular Manuel Rodolfo Martínez el pasado 10 de enero de 2025. El Sr. Presidente manifiesta que la renuncia obedece a motivos de índole personal y de que la misma no resulta intempestiva, ni reviste el carácter de dolosa ni afecta el normal funcionamiento del Directorio de la Sociedad ello de conformidad con lo establecido en el artículo 259 de la Ley N°19.550 (con sus modificatorias y complementarias, la “Ley General de Sociedades”). Luego de un breve intercambio de opiniones, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad: (i) ratificar lo actuado por el Directorio de la Sociedad el pasado 10 de enero de 2025 y aceptar la renuncia presentada por el Sr. Manuel Rodolfo Martínez a su cargo de Director Titular de la Sociedad, por no haber sido ni intempestiva ni dolosa; (ii) aprobar la gestión del Sr. Manuel Rodolfo Martínez y las funciones desempeñadas durante su mandato; (iii) dejar constancia de las renuncias del Sr. Manuel Rodolfo Martínez a los honorarios que les pudieran corresponder por el ejercicio de su cargo como Director Titular, con un voto de agradecimiento.

Acto seguido, se somete a consideración el tercer punto del Orden del Día:

3. Designación de nuevos miembros del Directorio

El Sr. Presidente informa a los a los presentes que, como es de su conocimiento, el pasado 10 de enero de 2025 la Sra. Mirna Isabel Kaploeán Argüello, quien hubiera sido designada oportunamente como Directora Suplente por esta Asamblea, ha asumido el cargo de Directora Titular de la Sociedad de manera interina, a fin de cubrir la vacante del Sr. Manuel Rodolfo Martínez. Continúa el Sr. Presidente y manifiesta a los presentes que es oportuno considerar la composición del órgano de administración. Así, previa lectura del art. 10 de la ley de entidades financieras N° 21.526 por

parte del Sr. Presidente, el representante de los accionistas mociona para ratificar aquella designación del 10 de enero de 2025 y, consecuentemente, designar a la Sra. Mirna Isabel Kaploeán Argüello como Directora Titular de manera definitiva, hasta completar el mandato en curso. Asimismo, el representante de los accionistas propone designar al Sr. Julio Ledesma como Director Suplente, también con hasta completar el mandato en curso, ad referendum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. Oído lo cual, los Sres. Accionistas resuelven por unanimidad: (i) ratificar lo actuado por el Directorio el 10 de enero de 2025 y designar a la Sra. Mirna Isabel Kaploeán Argüello como Directora Titular de manera definitiva hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2026; y (ii) designar al Sr. Julio Ledesma como Director Suplente, ad referendum del Banco Central de la República Argentina, hasta completar el mandato en curso, es decir, hasta la asamblea que considere los estados contables cerrados al 31 de diciembre de 2026. En ambos casos, en cumplimiento de la normativa aplicable, los Directores designados manifiestan en carácter de DDJJ que: (i) son no independientes, de conformidad con las Normas de la CNV; (ii) no se encuentran bajo ninguna de las inhabilidades previstas en el art. 10 de la ley de entidades financieras; (iii) no se encuentran alcanzados por las incompatibilidades reglamentadas en el art. 4, Capítulo VII “Disposiciones Comunes” del título VII de las Normas de la CNV; y (iv) no cuentan con condenas por delitos de lavado de activos y/o de financiamiento del terrorismo ni figuran en listas de terroristas u organizaciones terroristas emitidas por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Ambos aceptan esta designación firmando el acta al pie.

A continuación, se pasa a considerar el cuarto punto del orden del día:

4. Autorizaciones.

Toma la palabra el Sr. Presidente y pone a consideración de los presentes el cuarto y último punto del Orden del Día de la presente reunión y expresa a los presentes que, en virtud de la instrumentación de las decisiones tomadas en la presente reunión resulta conveniente que esta Asamblea corresponde autorizar para la realización de los trámites pertinentes para cumplir e inscribir lo resuelto en la presente reunión a la totalidad de los Directores de la Sociedad y a los Sres Marcos Gaccetta, María Belén Elizeche, Luciana Denegri, Pablo J. Torreta, Daniel Levi, Franco Montiel, Juan Ignacio Pazos, María Victoria Pavani, María Carolina Pilchick, Martina Puntillo, Carlos Saul Lucero, Julián Ojeda y/o quienes ellos designen para que cualesquiera de ellos, actuando, separada, conjunta, alternativa o indistintamente, realicen con las más amplias facultades, incluyendo las de tomar vista de actuaciones, publicar edictos y/o avisos, presentar escritos, suscribir declaraciones juradas y dictámenes profesionales requeridos por la normativa vigentes y recibir notificaciones, todos los trámites y gestiones que estimen necesarios para obtener las registraciones y aprobaciones de lo resuelto en la presente asamblea de accionistas, ante la Comisión Nacional de Valores, Bolsas y Mercados Argentinos S.A., Mercado Abierto Electrónico S.A. u otras bolsas de comercio o mercados de valores bursátiles o extrabursátiles, la Caja de Valores S.A., el Boletín Oficial de la República Argentina, el BCRA, la SEFyC y/o demás entidades privadas o públicas, incluyendo, sin limitación la facultad de notificar lo aquí resuelto.

Sometida a votación, se RESUELVE por unanimidad de votos aprobar la moción en su totalidad.

No habiendo más asuntos que tratar, se cierra la Asamblea siendo las 9:35 horas, previa lectura y firma del acta de la presente Asamblea.

Firmantes:

Adrian Lopez (Representante de Julio Fraomeni y Galeno Capital SAU)

Alberto Santalices (Presidente)